



OPINIÓN

**MOMENTO
CORPORATIVO**
ROBERTO AGUILAR

Círculo de Crédito; innovación y acceso al financiamiento

La Sociedad de Información Crediticia (SIC) nació en 2023, pero sus operaciones comerciales iniciaron formalmente hasta 2005, y justo está cumpliendo sus primeros 20 años de vida, y como dice su slogan "brindando certeza y confianza al ecosistema financiero", y sin duda hay muchos elementos que validan la estrategia de negocios de Círculo de Crédito que encabeza Juan Manuel Ruiz Palmieri, ejecutivo con amplia experiencia en el sector financiero que inició su carrera en 2003 como director comercial y alianzas, y ascendió hasta convertirse en la cabeza de la compañía que el año pasado cerró con 3 mil 500 clientes que aportan y actualizan sus bases de datos, y 14 millones de consultas en promedio al mes.

En las dos últimas décadas, el crecimiento de Círculo de Crédito, apoyado por el aumento de la oferta de crédito, se puede resumir en tres fases: la primera fue apoyada por el dinamismo de las microfinanzas y otros servicios para la población no bancarizada; la segunda fue con la llegada de más licencias bancarias que incluyeron bancos ligados a cadenas comerciales como Azteca, BanCoppel, Wal-Mart, entre otros. Y la tercera, y más reciente, corresponde a la llegada de Fintech y neobancos.

Y si bien la información y calidad crediticia de personas y empresas, que sea confiable, sistematizada y actualizada, debería contribuir a la mayor oferta y demanda de créditos, el Círculo de Crédito tiene como objetivo primordial empoderar al consumidor para que elija mejor los productos o las tasas de interés, y en general para que se vuelva más exigente y esto se convierte en un círculo virtuoso porque obliga a los bancos a mejorar sus servicios y condiciones, y potencialmente disminuir las tasas u ofrecer una tasa de acuerdo al riesgo de los clientes.

¿ETERNA PREPONDERANCIA?

El conversatorio que realiza el Senado de la República a propósito de la iniciativa relacionada con el sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones constituye una gran oportunidad para saber hasta dónde el Poder Legislativo está dispuesto a reorientar y corregir, y hasta dónde no. El balance de la semana pasada dejó claro que en el sector de las telecomunicaciones las cosas no marchan como se hubiera esperado tras la pasada reforma de 2014; que la apertura no ha sido tal y que la competencia no vive su mejor momento por decir lo menos.

Tal como ayer se expresó en el intercambio de propuestas, México tiene un pobre desempeño en velocidad de acceso a internet, de las más bajas de América Latina. De acuerdo con el índice de Speedtest, México ocupa el sexto lugar en la región y una evidencia más de que la concentración en México no solo no ha traído eficiencia ni cobertura universal, sino que ha favorecido el rezago.